

1. INFORMACIÓN DEL SERVICIO			
TIPO DE EVALUACIÓN	OTORGAMIENTO	<input type="checkbox"/>	SEGUIMIENTO <input checked="" type="checkbox"/>
1.1 Organización/ Organizador del Evento/Producto/ Otros	XM COMPAÑÍA DE EXPERTOS EN MERCADOS S.A. E.S.P		
1.2 Periodo de inicio de la certificación	Desde 1/01/2023 al 31/12/2023 NOTA: Fechas de vigencia del Certificado otorgado (CER-CN-22-053), a la empresa. 17/11/2022 al 17/11/2025		
1.3 Nombre del Informe de inventario o huella de carbono aplicable a la certificación	Informe de Gases de Efecto Invernadero de XM 2023		
1.4 Instalaciones cubiertas/ Eventos/ Productos/ Otros	Calle 12 sur # 18 – 168, Medellín, Antioquia, Colombia. (Sede ISA en los Balsos)		
1.5 Datos del certificado de la verificación del inventario o huella de carbono	<p>Declaración de Verificación de Inventario de Gases de Efecto Invernadero de ICONTEC, en proceso de Revisión Técnica. La verificación del inventario de GEI del mismo periodo de la declaración de neutralidad se realizó con el mismo equipo verificador y los datos que se presentan a continuación corresponden a los verificados previamente.</p> <p>Inventario Verificado: Informe de Gases de Efecto Invernadero de XM 2023</p> <p>Organización: XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P</p> <p>Fecha declaración: <i>Por Asignar</i></p> <p>Alcance: Inventario de Gases de Efecto Invernadero del año 2023 para los límites operacionales del informe Alcance 1, 2, 3 de las instalaciones, procesos y operaciones de la Organización.</p> <p>Nivel de Aseguramiento e Importancia Relativa: Se acordó un nivel de aseguramiento razonable del 95% e importancia relativa del 4%</p> <p>Periodo cubierto: Del 01/01/2023 al 31/12/2023</p> <p>Año Base: 2019</p> <p>Criterio de Verificación: Estandar Corporativo de Contabilidad y Reporte - GHG Protocol</p> <p>Metodología de Verificación: Verificación de tercera parte bajo la metodología del estándar ISO 14064-3:2019</p> <p>Los resultados obtenidos sin IREC: <i>Emisiones Totales del año 2023: 391 tCO_{2e}</i> <i>Emisiones (Alcance 1 y 2) del año 2023: 130,84 tCO_{2e}</i> </p>		

	<p><i>Emisiones (Alcance 3) del año 2023: 259,58 tCO_{2e}</i></p> <p>Los resultados obtenidos con IREC:</p> <p><i>Emisiones Totales del año 2023: 260 tCO_{2e}</i></p> <p><i>Emisiones (Alcance 1 y 2) del año 2023: 0 tCO_{2e}</i></p> <p><i>Emisiones (Alcance 3) del año 2023: 259,58 tCO_{2e}</i></p>	
1.6 Fecha de la revisión documental	16/08/2024 al 16/08/2024	
1.7 Fecha de la visita en sitio (si aplica)	20/08/2024 al 20/08/2024	
1.8 Fecha de finalización del reporte de otorgamiento de la certificación de carbono neutro	23/08/2024	
1.9 Criterios de la verificación	Guía para la verificación y certificación de la neutralidad de carbono, G-PS-014. Versión 00	
2. EQUIPO EVALUADOR ICONTEC		
2.1 Verificador/Evaluador Líder	Víctor Hugo Sabogal Cifuentes (VHSC)	vsabogal@icontec.net
2.2 Verificador/Evaluador	No Aplica	No Aplica
2.3 Experto Técnico	No Aplica	No Aplica
3. OBJETIVO DE LA CERTIFICACIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> • Comprobar que la organización ha realizado la cuantificación y el reporte del inventario de GEI (organización o evento) o huella de carbono de producto. • Revisar el informe de verificación, la metodología usada, los hallazgos presentados y la declaración de tercera parte frente a criterios de evaluación reconocidos. • Revisar el origen de las compensaciones/reducciones para asegurar que cumplan con principios reconocidos como: transparencia, pertinencia, confiabilidad y exactitud. • Confirmar el cumplimiento de los demás criterios de verificación asociados al servicio. 		
4. ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN		
El alcance del servicio está determinado por la información contenida en la propuesta de servicio acordada entre el cliente e ICONTEC.		
5. RESULTADOS DE LA REVISION		
5.1 Conclusiones frente a la definición de la Política o Estrategia de Neutralidad	<p>De acuerdo con el documento “<i>Plan de manejo de emisiones de XM</i>”, las acciones de mitigación y compensación se cumplieron y el detalle de la implementación se verificó en el cumplimiento de las estrategias en el periodo auditado.</p> <p>Conclusión:</p> <p>El equipo auditor concluye que la implementación de las estrategias de neutralidad aprobadas en el “<i>Plan de manejo de emisiones de XM</i>”,</p>	

	<p>cumplen con los requisitos de la Guía de Neutralidad de Icontec y son pertinentes a los resultados de los inventarios del año 2023 para las fuentes de emisión más relevantes de la organización.</p>
<p>6. CONCLUSIONES FRENTE AL PLAN DE GESTIÓN PARA LAS EMISIONES DE GEI</p>	
<p>6.1 La organización ha definido las acciones enfocadas a lograr el adecuado manejo de los GEI para alcanzar la neutralidad.</p>	<p>De acuerdo con el documento “<i>Plan de manejo de emisiones de XM</i>”; las acciones para gestionar los GEI, se establecieron para la mejora en la eficiencia de los procesos y disminución de costos, convirtiéndose en ahorros de consumos y económicos futuros para la organización.</p> <p>Acciones Implementadas:</p> <p><i>Programa de Movilidad Sostenible.</i></p> <p><i>Teletrabajo.</i></p> <p><i>Préstamo de Vehículos.</i></p> <p><i>Eficiencia energética del sector</i></p> <p>Conclusión:</p> <p>El equipo auditor concluye que las acciones enfocadas a lograr el adecuado manejo de los GEI para alcanzar la neutralidad cumplen con los requisitos de la Guía de Neutralidad de Icontec y son pertinentes a los resultados de los inventarios del año 2023 para las fuentes de emisión más relevantes de la organización.</p>
<p>6.2 La organización ha definido los objetivos y las actividades para alcanzarlos</p>	<p>El documento “<i>Plan de manejo de emisiones de XM</i>”, describe los objetivos y las actividades para alcanzar las metas definidas, los cuales fueron revisados y con la organización y la persona responsable del inventario.</p> <p><u>Largo Plazo:</u></p> <p><i>Evitar y reducir 1.350 tCO₂ propias y promover la eficiencia energética del sector eléctrico colombiano. (al año 2030).</i></p> <p><u>Mediano y Corto Plazo:</u></p> <p><i>Evitar o reducir \geq 145 tCO₂.</i></p> <p>NOTA: Este objetivo se ajustó. En los periodos anteriores, el compromiso era 60 tCO₂</p> <p><i>Compensar anualmente las emisiones totales de XM a través de bonos de carbono y certificados de energía renovable.</i></p> <p><i>Promover la Alianza Sector Eléctrico Carbono Neutral desde el rol de XM de secretario técnico</i></p> <p><u>Acciones</u></p> <p><i>Reducción de impactos: programa de movilidad sostenible, teletrabajo y ecoeficiencia (1.350 ton CO₂ al 2030 evitadas o reducidas</i></p> <p><i>Compensación de emisiones: compensación del 100% de las emisiones anuales de XM a través de la compra de bonos de carbono y certificados de energía renovable.</i></p> <p><i>Eficiencia energética del sector: creación junto con el Ministerio de Minas y Energía de la Alianza Sector Eléctrico Carbono Neutral, desarrollo de plataformas tecnológicas orientadas a mercados ambientales y cuantificación de las emisiones GEI asociadas con la generación de energía en Colombia. (Promover la eficiencia energética del sector eléctrico colombiano)</i></p>

	<p>NOTA: Los objetivos anuales son acumulativos al 2030, se ajustan de acuerdo con el desempeño acumulado.</p> <p>Conclusión:</p> <p>El equipo auditor concluye que los objetivos (<i>incluido los ajustes en las estrategias base en los primeros resultados obtenidos</i>) son posibles y cumplen con los requisitos de la Guía ICONTEC de Neutralidad.</p>																										
<p>6.3 La organización ha definido la meta de manera (cuantificables, alcanzables y medibles),</p>	<p>El documento “<i>Plan de manejo de emisiones de XM</i>”, describe metas definidas, los cuales fueron revisados y con la organización y la persona responsable del inventario.</p> <p><i>Evitar y reducir 1.350 tCO₂ propias.</i></p> <p><i>Evitar o reducir ≥ 145 tCO₂.</i></p> <p>Conclusión:</p> <p>El equipo auditor concluye que las metas definidas para alcanzar la neutralidad (<i>incluido los ajustes en las estrategias base en los primeros resultados obtenidos</i>) son pertinentes y cumplen con los requisitos de la Guía ICONTEC de Neutralidad</p>																										
<p>6.4 La organización ha definido los respectivos indicadores, de acuerdo con las metas y objetivos del plan de gestión de GEI</p>	<p>El documento “<i>Plan de manejo de emisiones de XM</i>”, describe los indicadores con relación a las acciones dirigidas y presenta el resultado de estos tanto en ejecución como en reducción de emisiones entre los años 2019 al 2023. Lo anterior, fue comprobado con la información que soporta el inventario de GEI para el año 2023 con relación a los consumos y datos de actividad de las diferentes fuentes y soportes de la gestión realizada para las diferentes acciones implementadas, donde se evidencia el seguimiento a las metas, indicadores y sus resultados.</p> <p>Los resultados del seguimiento a los objetivos indican resultados son favorables. Sin embargo, la organización fortalece sus estrategias de gestión de GEI con un reto de reducción superior al del periodo anterior.</p> <p>INDICADOR. <i>Evolución del indicador de reducir o evitar emisiones de CO_{2e}</i></p> <table border="1" data-bbox="553 1234 1419 1318"> <thead> <tr> <th>2019</th> <th>2020</th> <th>2021</th> <th>2022</th> <th>2023</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>68 tCO_{2e}</td> <td>177 tCO_{2e}</td> <td>221 tCO_{2e}</td> <td>144 tCO_{2e}</td> <td>212 tCO_{2e}</td> </tr> </tbody> </table> <p>Detalle del indicador de reducción o evitar emisiones de CO₂</p> <table border="1" data-bbox="553 1360 1409 1461"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Agua</th> <th>Energía</th> <th>Teletrabajo</th> <th>Movilidad</th> <th>Residuo</th> <th>Combustible</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2023</td> <td>0,13 tCO_{2e}</td> <td>130,84 tCO_{2e}</td> <td>49,13 tCO_{2e}</td> <td>21,47 tCO_{2e}</td> <td>1,88 tCO_{2e}</td> <td>8,53 tCO_{2e}</td> <td>144,37 tCO_{2e}</td> </tr> </tbody> </table> <p>ACCIONES</p> <p><i>Reducción de impactos: programa de movilidad sostenible, teletrabajo y ecoeficiencia (1.350 ton CO_{2e} al 2030 evitadas o reducidas</i></p> <p><i>Compensación de emisiones: compensación del 100% de las emisiones anuales de XM a través de la compra de bonos de carbono y certificados de energía renovable.</i></p> <p><i>Eficiencia energética del sector: creación junto con el Ministerio de Minas y Energía de la Alianza Sector Eléctrico Carbono Neutral, desarrollo de plataformas tecnológicas orientadas a mercados ambientales y cuantificación de las emisiones GEI asociadas con la generación de energía en Colombia. (Promover la eficiencia energética del sector eléctrico colombiano)</i></p> <p>Conclusión:</p>	2019	2020	2021	2022	2023	68 tCO _{2e}	177 tCO _{2e}	221 tCO _{2e}	144 tCO _{2e}	212 tCO _{2e}	Año	Agua	Energía	Teletrabajo	Movilidad	Residuo	Combustible	TOTAL	2023	0,13 tCO _{2e}	130,84 tCO _{2e}	49,13 tCO _{2e}	21,47 tCO _{2e}	1,88 tCO _{2e}	8,53 tCO _{2e}	144,37 tCO _{2e}
2019	2020	2021	2022	2023																							
68 tCO _{2e}	177 tCO _{2e}	221 tCO _{2e}	144 tCO _{2e}	212 tCO _{2e}																							
Año	Agua	Energía	Teletrabajo	Movilidad	Residuo	Combustible	TOTAL																				
2023	0,13 tCO _{2e}	130,84 tCO _{2e}	49,13 tCO _{2e}	21,47 tCO _{2e}	1,88 tCO _{2e}	8,53 tCO _{2e}	144,37 tCO _{2e}																				

	<p>El equipo auditor concluye que los indicadores definidos para hacerle seguimiento a los objetivos y metas para lograr la neutralidad (<i>incluido los ajustes en las estrategias base en los primeros resultados obtenidos</i>) son pertinentes y cumplen con los requisitos de la Guía ICONTEC de Neutralidad.</p>
<p>6.5 La organización ha identificado de los responsables de cada actividad, y los plazos para su logro</p>	<p>El documento “<i>Plan de manejo de emisiones de XM</i>”. Se presentan los responsables de las acciones establecidas para mitigar y compensar las emisiones de GEI, conforme a las estrategias presentadas en el “Manual Integral – Carbono Neutro” en el ítem de Lineamiento de Neutralidad en Carbono y Lineamiento de Compensación.</p> <p>Acciones relacionadas con: <i>Reducción de impactos</i></p> <p>Responsables: <i>Dirección Asuntos Corporativos y Dirección Talento Humano y Organizacional.</i></p> <p>Acciones relacionadas con: <i>Emisiones de GEI calculadas bajo el GHG protocol.</i></p> <p>Responsables: <i>Dirección Asuntos Corporativos y Dirección Talento Humano y Organizacional.</i></p> <p>Acciones relacionadas con: <i>Eficiencia energética del sector.</i></p> <p>Responsables: <i>Gerencia Estrategia, Innovación y Asuntos Corporativos, Dirección Asuntos Corporativos y Dirección Analítica y Desarrollo Mercado y Dirección.</i></p> <p>Conclusión:</p> <p>El equipo auditor concluye que la organización ha identificado los responsables de cada actividad definidos para hacerle seguimiento a los objetivos y metas para lograr la neutralidad son pertinentes y cumplen con los requisitos de la Guía ICONTEC de Neutralidad.</p>
<p>6.6 Conclusiones frente al reporte del inventario de GEI/huella de carbono de producto y la verificación de tercera parte</p>	<p>La conclusión de parte del equipo de verificación del inventario de GEI del periodo 2023 es:</p> <p>“El informe de verificación de reportes de inventario de GEI de <i>XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P.</i> fue verificado de acuerdo con la norma ISO 14064-3:2019 y se concluye una opinión No modificada con los requisitos establecidos en el Estandar Corporativo de Contabilidad y Reporte - GHG Protocol”</p> <p>“El total de emisiones verificadas sin IREC corresponde a 391 tCO_{2eq}/ año para el periodo comprendido entre 01/01/2023 al 31/12/2023”</p> <p>“El total de emisiones verificadas con IREC corresponde a 260 tCO_{2eq}/ año para el periodo comprendido entre 01/01/2023 al 31/12/2023”</p> <p>“El equipo verificador declara la conformidad con los criterios definidos en la verificación, acorde a los acuerdos establecidos frente al número de emisiones reportado por de <i>XM Compañía de Expertos en Mercados S.A. E.S.P.</i> para el periodo antes mencionado, además confirma que todas las actividades definidas en el plan de auditoria han sido completadas y que la declaración sobre los GEI está libre de discrepancia sustancial y material, proporcionando el nivel de aseguramiento razonable del 95% acordado al comienzo del proceso de verificación”.</p> <p>Conclusión:</p> <p>El equipo auditor concluye que la organización cumple con los requisitos de reporte de inventario de GEI de acuerdo con los resultados de</p>

	<p>verificación aportados para dar cumplimiento a la Guía ICONTEC de Neutralidad.</p> <p>Evidencia: <i>FPS426.-I-GEI_XM.Periodo_2023.V01.VoBo_(GHG).pdf (ICONTEC)</i></p>
<p>6.7 Conclusiones frente al origen de las compensaciones o bonos de carbono</p>	<p>Conclusión: El equipo auditor concluye que el tipo y origen de las compensaciones cumple con los requisitos de la Guía ICONTEC de Neutralidad.</p> <p>Evidencia: <i>Documentos de la Gestión de GEI para Carbono Neutro:</i> <i>Plan de gestión de cambio climático XM.pdf</i> <i>Declaración de carbono neutralidad XM.pdf</i> Compensación Alcance 2 (131 tCO_{2e}) Proyecto: Certificados de Energía Renovable (REC) Códigos de verificación: 12605773 y 24247949. Total: consumo corresponde al 18% de la sede de Intercolombia S.A E.S.P donde se encuentra la instalación principal de XM. Compensación Alcance 3 (260 tCO_{2e}) Proyecto: DELFINES CUPICA REDD+ Serie de CCV Usados: PCR-CO-BFX-14-002-2-1001-1012-0007582-0007841 Total: 260 bonos usados para compensación de emisiones de GEI del periodo de año 2023.</p>
<p>6.8 Conclusiones frente a la selección de las compensaciones o bonos de carbono</p>	<p>Conclusión: El equipo auditor concluye que los criterios de selección de compensaciones cumplen con los requisitos de la Guía ICONTEC de Neutralidad.</p> <p>Evidencia: <i>Plan de gestión de cambio climático XM.pdf</i> <i>Declaración de carbono neutralidad XM.pdf</i></p>
<p>6.9 Conclusiones frente a la declaración de la neutralidad de carbono</p>	<p>Conclusión: El equipo auditor concluye que la declaración de neutralidad de Carbono cumple con los requisitos de la Guía ICONTEC de Neutralidad.</p> <p>Evidencia: <i>Declaración de carbono neutralidad XM.pdf</i></p>
	<p>Conclusión:</p>

INFORME DE CERTIFICACIÓN DE CARBONO NEUTRO



6.10 Conclusiones frente a la declaración de Neutralidad (en el caso de seguimientos)	El equipo auditor concluye que la declaración de neutralidad de Carbono cumple con los requisitos de la Guía ICONTEC de Neutralidad.
	Evidencia: <i>Declaración de carbono neutralidad XM.pdf</i>

7. CUANTIFICACIÓN DE EMISIONES Y REMOCIONES DE GEI VERIFICADAS

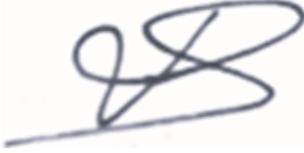
7.1. Para inventarios de GEI en organizaciones y/o eventos

Alcance	Fuente / Actividad	tCO _{2e} /periodo
1	Se verificó la ausencia de estas fuentes de emisión	--
	TOTAL EMISIONES DIRECTAS (Alcance 1)	--
2	Energía Eléctrica Adquirida Consumos	130,84
	TOTAL EMISIONES INDIRECTAS (Alcance 2)	130,84
TOTAL EMISIONES (Alcance 1 y Alcance 2)		130,84 tCO_{2e}
3	Vehículos que no son propiedad de la compañía (<i>Gasolina</i>)	113,36
	Vehículos que no son propiedad de la compañía (<i>Diésel</i>)	8,24
	Vehículos que no son propiedad de la compañía (<i>Gas Vehicular</i>)	0,54
	Transporte de empleados en bus (rutas) (<i>Diésel</i>)	79,39
	Transporte de empleados en taxi (<i>Gasolina</i>)	2,75
	Viajes de Negocios <i>Trayectos Aéreo-Nacionales</i>	32,74
	Viajes de Negocios <i>Trayectos Aéreo-Internacionales</i>	10,51
	Consumo de papel	0,22
	Consumo de agua en sede principal	0,99
	Residuos a relleno sanitario (<i>ordinarios</i>)	0,92
	Residuos a incineración (<i>peligrosos</i>)	0,00
	Transporte de residuos (<i>reciclables, no reciclables y peligrosos</i>)	0,10
	Transporte de empleados desde y hacia la sede	4,50
	Emisiones de electricidad teletrabajadores	3,71
	WTT- Well-to-tank (<i>Por combustibles utilizados en actividades de transporte de vehículos que no son de la compañía, transporte de empleados, combustible usado en la generación de energía eléctrica</i>)	1,61
TOTAL EMISIONES INDIRECTAS (Alcance 3)		259,58
Total		391 tCO_{2e}
7.2 Para huella de carbono de producto		
Producto	tCO _{2e}	
No Aplica	No Aplica	

8. NÚMERO TOTAL DE COMPENSACIONES		
Origen	Consecutivos	tCO _{2e}
<p>Compensación Alcance 2 (757.169,45kWh, equivalente a 131 tCO_{2e})</p> <p>Proyecto: Certificados de Energía Renovable (REC)</p>	<p>Códigos de verificación: 12605773 y 24247949.</p> <p>Total: consumo corresponde al 18% de la sede de Intercolombia S.A E.S.P donde esta la Instalación principal de XM.</p>	131
<p>Compensación Alcance 3 (260 tCO_{2e})</p> <p>Proyecto: DELFINES CUPICA REDD+</p> <p>Actividad del Proyecto (Sector): Agricultura, silvicultura y otros usos del suelo. (AFOLU)</p> <p>A Nombre de: XM S.A. E.S.P.</p> <p>Metodología: BCR0002_Cuantificación de la reducción de emisiones de GEI. Proyectos REDD+</p> <p>Fecha de retiro: 2024-08-23</p> <p>Vintage año (CCV): Año 2010 (260 CCV)</p> <p>Total: 260 bonos usados para compensación de emisiones de GEI del periodo de año 2023.</p>	<p>Serie de CCV Usados: PCR-CO-BFX-14-002-2-1001-1012-0007582-0007841</p>	260
TOTAL DE COMPENSACIÓN		391tCO_{2e}
9. CONCLUSIÓN DEL EQUIPO EVALUADOR		
<p>XM COMPAÑÍA DE EXPERTOS EN MERCADOS S.A. E.S.P, neutralizó las emisiones de GEI reportadas para el periodo comprendido entre 2023/01/01 al 2023/12/31 y verificadas por ICONTEC en el año 2024.</p> <p>La verificación fue realizada por un evaluador de la conformidad acreditado para esta actividad o actividades similares, con metodologías reconocidas que demuestran su competencia e idoneidad para emitir un concepto frente a la cuantificación del inventario de GEI.</p> <p>La neutralización se realizó por medio de compensaciones originarias de BioCarbon Standard, las cuales cumplen con los principios de: transparencia, pertinencia, confiabilidad y exactitud.</p> <p>El equipo verificador declara la Conformidad con los objetivos definidos para esta evaluación, acorde a los criterios definidos para la neutralidad de carbono.</p>		
Ciudad, 23/08/2024		
<p>Elaboró: Victor Hugo Sabogal Cifuentes</p>	<p>Revisó: Julio Alejandro Giraldo B.</p>	<p>Aprobó: Martha I. Corredor</p>

INFORME DE CERTIFICACIÓN DE CARBONO NEUTRO



	 Julio A. Ill	
Evaluador Líder	Revisor Técnico	Gerente de Validación y Verificación o profesional UT asignado

INFORME DE CERTIFICACIÓN DE CARBONO NEUTRO



Anexo 1. Tabla de hallazgos detectados y correcciones propuestas por la Organización

Reporte de Hallazgos	Requisito	Análisis de Causas	Corrección Realizada	Conclusión del Equipo Evaluador
No se reporta	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Fecha de presentación de los hallazgos: 21/08/2024

Firma del cliente: No Aplica


Firma del evaluador: _____

La firma del cliente hace constancia a la entrega de los hallazgos por parte del evaluador líder. De estar en desacuerdo se deberá iniciar un proceso de reposición y/o apelación.